

HECHO ESENCIAL

Gtd Manquehue S.A. REGISTRO DE VALORES

Santiago, 18 de marzo de 2026

**Señora
Catherine Tornel León
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero, en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°1.737, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 17 de marzo de 2026, el Directorio de Gtd Manquehue S.A. (la “Sociedad”) acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida del Valle N°819, comuna de Huechuraba, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Examinar la situación de la Sociedad y pronunciarse sobre la memoria anual del ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025;
- b) Examinar los informes de los auditores externos y pronunciarse sobre el balance y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025;
- c) La aprobación y distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025;
- d) Pronunciarse sobre la política de dividendos para el ejercicio anual 2026;
- e) Renovación del directorio;
- f) Fijar la remuneración del directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2026;

- g) Designar a los auditores externos para el ejercicio anual 2026;
- h) Designación de los clasificadores de riesgo para el ejercicio anual 2026;
- i) Designar el periódico para la publicación de avisos;
- j) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas conforme a la LSA; y
- k) Considerar cualquier otra materia de interés social de competencia de la Junta, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de la Junta, a la hora en que deba iniciarse.

Oportunamente, serán remitidos a la Comisión para el Mercado Financiero los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos por la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Marcela Pérez Gallardo
Gerenta General
Gtd Manquehue S.A.